

SI_Subcoordinador de Brigadas – Categoría 415

I. NATURALEZA DE LA CLASE

Realizar labores de carácter asistencial en el desarrollo de procesos que se realizan en el área de Brigada Corporativa, para el cumplimiento de los objetivos definidos para el Grupo INS.

II. CATEGORÍA OCUPACIONAL

Nivel Operativo

III. PROCESOS EN LOS QUE INTERVIENE

- Apoyar al coordinador de brigadas en la realización de auditorías y diagnósticos sobre seguridad humana, en los diferentes centros de trabajo del Grupo INS, para velar por el cumplimiento de la normativa en materia de prevención de emergencias y/o las necesidades del personal de brigadas.
- Colaborar en el proceso de contratación administrativa, tales como, investigaciones, estudios técnicos, carteles, adjudicaciones, según las normas y procedimientos establecidos en la Ley de Contratación Administrativa y sus reglamentos.
- Apoyar en la elaboración de comunicaciones diversas para el personal del Grupo INS y los brigadistas, así como el material para las capacitaciones que se impartan internamente.
- Coordinar los aspectos de logística (seguros, permisos internos y externos, viáticos entre otros) para la realización de capacitaciones, giras, prácticas, simulacros a llevar a cabo en el Grupo INS, así como aquellas actividades a realizar solo a nivel de brigadistas, a fin de asegurar el éxito y eficiencia del proceso.
- Apoyar al Encargado de Brigadas en las labores de control y coordinación con la encargada el presupuesto, el dinero asignado a la brigada corporativa, con el fin de evitar sobregiros y lograr la mayor calidad, eficiencia y eficacia en las actividades generales que se realizan para el Grupo INS.

- Llevar el control, seguimiento y estadísticas en la herramienta informática definida para tal de fin, relacionado con actividades, equipos, suministros entre otros, realizados por la brigada corporativa.
- Brindar capacitación básica, en caso de que le corresponda, a los nuevos miembros de la brigada corporativa del Grupo INS.
- Asistir a reuniones que se lleven a cabo a nivel interno o externo del Grupo INS, (cuando así le sea delegado por el Coordinador de Brigadas) que refieran a temas de brigadas y/o seguridad humana.
- Apoyar otros procesos propios de su categoría ocupacional.

IV. REQUISITOS

- Bachiller en educación media.
- Al menos 18 meses de experiencia en labores de similar naturaleza al cargo.
- Conocimiento de paquetes computacionales en ambiente Windows (Word y Excel).
- Licencia B1 al día.
- Curso de:
 - o Primeros auxilios básicos.
 - o Comando de incidentes.
 - o RCP.
 - o Combate de incendios y/o control de principio de incendios.

DESEABLE

- Curso de Asistente en Emergencias Médicas.

V. COMPETENCIAS

Cardinales	Nivel	Específicas	Nivel
Actitud emprendedora	2	Atención al detalle	2
Calidad	2	Control de procesos	2
Orientación al cliente	2	Planificación/Organización	2
Orientación al logro	2		

VI. ROL (es)

- Subcoordinador de brigadas.

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1	DMZ	ECB/ICH	Gerencia	G-03177-2017 (25.08.2017)
2	FTL	DVQ/ECB	Gerencia	G-01672-2019 (27.04.2019)